

*“Cuarto Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-2014)”*

Eje sugerido: Política

“Cuestionamiento al poder centralizador municipal durante el primer peronismo: Su comprensión a partir del análisis de sus líderes y gestiones (Gral. San Martín-Mendoza, 1946-1955)”

Dra. Laura Lorena ORTEGA (UNCuyo)  
[ortegalaura77@yahoo.com.ar](mailto:ortegalaura77@yahoo.com.ar)

Resumen:

El presente trabajo tiene por objeto indagar las tensiones y conflictos que se suscitaron entre los distritos del departamento de Gral. San Martín y su villa cabecera durante el primer peronismo. Este objetivo se alcanzó observando las particularidades político-institucionales de las gestiones peronistas y sus líderes en dicho Departamento; es decir, en un municipio periférico al tradicional centro de poder mendocino ubicado en la Capital provincial. Se pretende dar cuenta de dónde provenían los mismos, qué circunstancias atravesaron al frente del municipio, qué características imprimieron a sus gestiones y cómo se relacionaron con el peronismo provincial; así como también vislumbrar los vínculos entablados con la sociedad civil local.

Para esta ponencia se utilizaron fuentes de carácter cuali y cuantitativas contenidas en las actas del Concejo Deliberante del municipio mencionado e información contenida en los decretarios del ejecutivo departamental. Se recurrió además a la prensa provincial (*Los Andes*, 1946-1955) y local (*Ecos del este*) y se entrevistó a algunos descendientes de los protagonistas. En cuanto a la perspectiva del trabajo podemos decir que constituye un trabajo de corte histórico que combina algunas herramientas del análisis que utiliza la ciencia política, y se acudió al micro-análisis pues se redujo la escala de observación en búsqueda de las particularidades locales aunque relacionándola con los procesos generales en los que se inserta la misma. A la vez, la ponencia se inscribe en la corriente historiográfica *extracéntrica* que estudia al primer peronismo en ámbitos alejados de los centros de poder político-económico y social de la Argentina.

“Cuestionamiento al poder centralizador municipal durante el primer peronismo: Su comprensión a partir del análisis de sus líderes (Gral. San Martín-Mendoza, 1946-1955)”

Dra. Laura Lorena ORTEGA (UNCuyo)

[ortegalaura77@yahoo.com.ar](mailto:ortegalaura77@yahoo.com.ar)

### **Introducción:**

La relación entablada entre municipios y provincia ha sido una problemática que ha llevado a la doctrina a desarrollar numerosos pronunciamientos a favor o en contra de la autonomía de los primeros. Esta preocupación recorrió los debates desde el momento mismo del reconocimiento del régimen municipal por la Constitución Nacional de 1854. En el ámbito provincial mendocino este tema adquirió relevancia cada vez que las autoridades plantearon la necesidad de reforma de la carta magna provincial.

La complejidad de la temática municipal en nuestro país obedece a la convergencia de diversos factores. Entre ellos podemos mencionar que, como han sido las provincias, por medio de sus constituciones, quienes determinaron el tipo de sistema-municipal al que adherirían, esto trajo aparejado la existencia de una gran cantidad de municipios de institucionalidad muy diversa, como también difieren respecto a la cantidad de población, la extensión territorial, los recursos económicos, etc. establecidos por la normativa.

Sobre el tema del sistema municipal adoptado se ha dicho que conviven dos sistemas, y otro al que Antonio María Hernández (h.) llama *mixto*, cuando conviven dos en un mismo municipio. Uno es denominado municipio urbano, de ejido o de villa vigente por ejemplo en la provincia de Córdoba. Como aspecto positivo este sistema tiene que se adecua al concepto tradicional de municipio, es decir vinculado con las relaciones de vecindad. Ayuda, además, a precisar el ejercicio de las competencias municipales no subordinando a los centros urbanos menores a los designios de la ciudad cabecera.<sup>1</sup> Permite, a la vez, que en un departamento pueda haber varios municipios, cada uno de los cuales corresponde a un centro poblado o espacio urbano con un número mínimo de habitantes. Sin embargo, esta particularidad a llevado a la problemática del inframunicipalismo, donde los municipios así organizados carecen de la infraestructura político-económica y administrativa necesaria para llevar a cabo el gobierno municipal.

El segundo sistema es denominado municipio-partido. En esta configuración que se da por ejemplo en Buenos Aires y en Mendoza (municipio-departamento), el espacio y los pueblos que lo componen son determinados por una ley provincial de acuerdo con ciertas pautas, como la cantidad de población. Tales unidades territoriales cuentan con amplios espacios sobre los cuales se ejerce la administración municipal, dividida en órgano ejecutivo, a cargo del intendente y del concejo deliberante. Como aspecto negativo puede mencionarse el problema que surge de la existencia de otros núcleos de población, además de la villa o ciudad cabecera, se

<sup>1</sup> HERNANDEZ, Antonio María (h.) *Derecho Municipal*, Depalma, Buenos Aires, 1977, p. 446-447.

encuentran subordinados a una especie de "centralización municipal", la que ha alentado muchas veces la emergencia de movimientos autonómicos en esos núcleos.<sup>2</sup> Y, finalmente, el tercero reconoce aspectos de los dos anteriores.

Por otra parte, pensamos que el estudio de la relación entablada históricamente entre los municipios y las provincias debe observar otras variables vinculadas con las particularidades del régimen político provincial vigente en cada momento histórico. En Mendoza, durante los llamados gobiernos de la "oligarquía", de principios del siglo XX –bajo el partido civitista,<sup>3</sup> caracterizado por sus prácticas autocráticas- se regían un sistema centralizado dispuesto por la constitución de 1900, por el cual los municipios eran presididos por el agente del gobernador en el departamento; es decir que el centralismo provincia ahogó, con algunas excepciones, las endebles autonomías municipales.

En esta ponencia presentamos un análisis del municipio mendocino durante el primer peronismo, momento particularmente atractivo para observar desde una dimensión política las particularidades de la relación entre municipio y distritos. Para ello reducimos la escala de análisis<sup>4</sup> al departamento de Gral. San Martín, ubicado al Este del oasis Norte de Mendoza. Concretamente nos enfocamos en la temática municipal pero considerando también sus distritos. Tendremos en cuenta la tensión entre estos últimos -particularmente el pujante distrito de Palmira- y a la capital departamental, sede de las autoridades municipales.

Como antecedentes para nuestra provincia contamos con estudios que se enfocan en el oasis sur. Estos repararon en la relación entre centros de poder y distritos alejados. En ellos se destaca que en el marco del municipio partido o departamento, existieron distritos que lograron generar movimientos autonomistas frente al centralismo ejercido por la municipalidad asentada en la villa cabecera. A partir del accionar de dichos movimientos, pero acompañado también de intereses político-electorales, se logró la separación de algunos distritos y su organización como nuevo departamentos, tal fue el ejemplo de Malargüe.<sup>5</sup> Asimismo, Ivana Hirschegger ha indagado aspectos relacionados con el accionar provincial frente a la autonomía municipal y el desarrollo socioeconómico de dos municipios mendocinos de distinto perfil productivo (Lavalle y San Rafael) y concluye que no solo fue avasallada la autonomía sino que el municipio más vulnerable en términos de desarrollo (Lavalle) fue relegado por el peronismo a la hora de ser beneficiario de beneficios de obra pública. Apelando a otro corpus documental en nuestra tesis doctoral hemos coincidido con tales apreciaciones sobre el progresivo y decisivo avasallamiento de la provincial sobre las

---

<sup>2</sup> SANJURJO de DRIOLLET, Inés "La tensión política entre centro y periferia bajo la constitución de Mendoza de 1900. El municipio de San Rafael durante el civitismo", en Revista *Historia del Derecho*- Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, Buenos Aires, 2008, p. 355.

<sup>3</sup> Agrupación política que se caracterizó por sus modos autocráticos y excluyentes de toda oposición. Era la fracción de la élite mendocina dirigida por Emilio Civit. SANJURJO, Inés e Ivana HIRSCHEGGER "El municipio urbano en las constituciones mendocinas de 1910 y 1949", en Cuadernos de Historia, Instituto de Historia del Derecho Roberto I. Peña-Acad. Nac. de Dcho. y Cs. Sc. de Córdoba, Córdoba, 2011, p. 141. Cfr. SANJURJO de DRIOLLET, Inés "*La tensión política entre...*", cit. 2008.

<sup>4</sup> REIN, Raanan "De los grandes relatos a los estudios de *pequeña escala*: algunas notas acerca de la historiografía del primer peronismo", [en línea], *Temas de historia argentina y americana*, 14. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/grandes-relatos-estudios-pequena-escala.pdf> [Fecha de consulta: 7 de junio de 2014]

<sup>5</sup> HIRSCHEGGER, Ivana "¿Mero interés político o ineludible necesidad de la comunidad local? Creación del departamento "Gral. Perón" en el distrito de Malargüe (1950)", en *Pequeños espacios ex-céntricos Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900 -1955)*, Prohistoria Ediciones, 2012.

autonomías municipales (utilizando como instrumentos a la intervención provincial, a la modificación de la Constitución provincial, favoreciendo el endeudamiento municipal para con la provincia en materia de obra pública, etc.).<sup>6</sup>

Por otro lado, existen antecedentes de estudios en otros lugares del país. Así, por ejemplo, en Buenos Aires se ha investigado que dadas las características verticalistas y populistas que asumió el primer peronismo, municipios de esa provincia poco a poco vieron avasallada su autonomía a partir de la intervención por parte de Buenos Aires a los mismos, o cuando éste les fue quitando beneficios, además de sufrir una paulatina transformación de los intendentes en simples administradores de las municipalidades.<sup>7</sup> Alejandra Salomon, entre otros, estudió el devenir del primer peronismo en tres municipios bonaerense<sup>8</sup> y aunque si bien su foco de atención no giró en torno a la autonomía municipal concretamente, sí analizó los liderazgos peronistas, el rol de los concejos deliberantes respectivos, etc. advirtiendo tales notas verticalistas del régimen peronistas, todo lo cual fue tenido en cuenta en esta investigación.<sup>9</sup>

A partir de estos desarrollos, indagaremos -desde una perspectiva histórico-política- la relación entre los líderes del segundo centro poblacional más importante después de la ciudad capital y departamentos aledaños y los líderes representativos de la ciudad cabecera de Gral. San Martín; nos interesa estudiar qué posibilidades tuvo Palmira de generar dinámicas propias con respecto al centro político, económico y social constituido por la Ciudad de San Martín.

Este trabajo consta de una primera parte en la que brindamos una imagen del departamento en cuanto a sus aspectos físicos, geográficos y sociales más destacadas con el fin de enmarcar el ámbito de estudio. Luego realizamos, en líneas generales, una caracterización del marco político provincial, y exponemos los matices político-institucionales del departamento y la relación entre su Ciudad cabecera y el distrito de Palmira. Asimismo, investigamos las particularidades que adquirieron las gestiones municipales y las de la política local como también sus repercusiones en otros ámbitos de la lucha política como fueron los festivales.

## **1. Características generales del departamento: aspectos geográficas, sociales, económicas y demográficas que marcaron la importancia del departamento**

En la provincia de Mendoza existen dos grandes focos de desarrollo. Uno en el oasis Norte, irrigado por los ríos Mendoza y Tunuyán, en donde está la ciudad capital provincial. Ésta constituye el centro fundacional y el principal eje económico y de servicios de la provincia y de los departamentos aledaños. Por otro lado, en

---

<sup>6</sup> ORTEGA, Laura “Participación en la esfera municipal durante el primer peronismo...”, cit. 2014

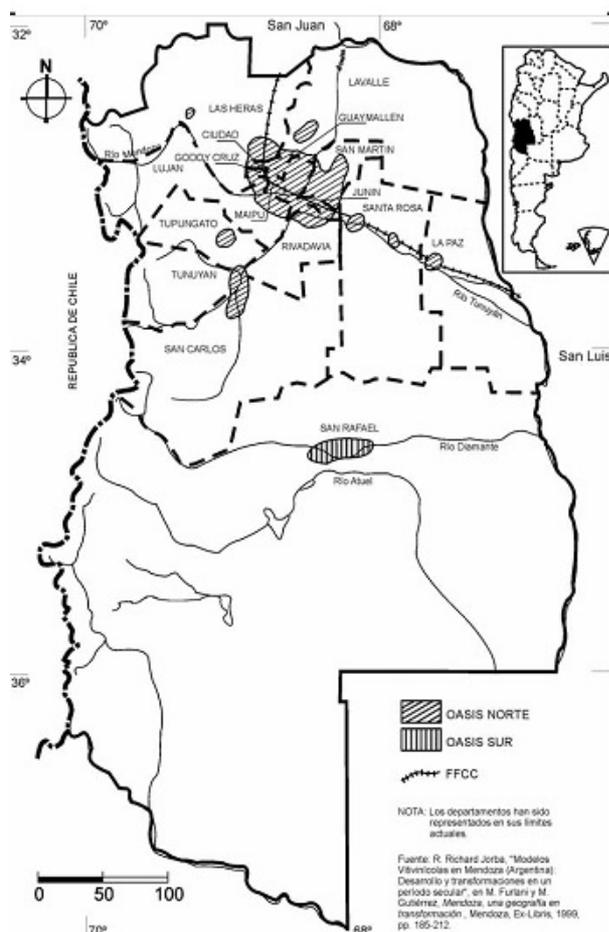
<sup>7</sup> MARCILESCE, Bernardo “Estado provincial y municipios bonaerenses, una relación conflictiva en los años del primer peronismo”, Anuario del Instituto de Historia Argentina, núm. 9., La Plata, 2009, p. 149-178.

<sup>8</sup> Pergamino, Chascomús y Gral. Pringles.

<sup>9</sup> Es de destacar que si bien los estudios acerca del primer peronismo en las provincias es abundante no ha sido en igual medida los referidos a los municipios y mucho menos a los distritos. Para la provincia de Buenos Aires pueden consultarse los siguientes: PANELLA, Claudio (compilador) El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires: 1946 – 1952. Un caso de peronismo provincial, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005; MATEO, Graciela “El gobierno de Domingo Mercante: expresión singular del peronismo clásico”, REIN, Raanan y SITMAN, Rosalie El primer peronismo. De regreso a los comienzos, Lumière, Buenos Aires, 2005, etc.

el oasis Sur –regado por los ríos Diamante y Atuel- se encuentra la ciudad de San Rafael, con una zona de influencia sobre los núcleos de población del mismo departamento y sobre Gral. Alvear y Malargüe, incorporados más tardíamente al espacio político y económico provincial, luego de la campaña del desierto. Pero al Este del oasis Norte, distante de la capital provincial (46km) se encuentra la Ciudad de San Martín que desde mediados de siglo XIX fue cabecera del departamento del mismo nombre y se constituyó en un centro de servicios para los departamentos de esa zona, perfilándose así como núcleo de desarrollo –aunque secundario- del Norte de la provincia y cuya superficie se calcula en 3944 kilómetros.<sup>10</sup> A continuación reconstruimos algunos aspectos geográficos, sociales y económico-productivos particulares de esta circunscripción a partir del análisis de distintas fuentes censales y estadísticas oficiales (1946-1955) (ver Mapa 1).

Mapa 1 Mendoza, principales ríos y oasis, 1940 (delimitación aproximada)



Es preciso destacar que Gral. San Martín forma parte de una micro-región productiva, el *Este mendocino* junto a los departamentos de Rivadavia y Junín, la que además ejerce influencia política, económica y social

<sup>10</sup> SANJURJO, Inés *La organización político-administrativa de la campaña mendocina en el tránsito del antiguo régimen al orden liberal*, Dunken, Buenos Aires, 2004, p. 230.

sobre los departamentos de Santa Rosa y La Paz, ubicados aún más al Este, al límite con la Provincia de San Luis.

En cuanto a su historia político-administrativa podemos decir que Gral. San Martín fue reconocido como departamento a mediados del siglo XIX, e incluía -por entonces- también a los territorios de Junín y Rivadavia que luego se separarían de él. Desde entonces tuvo una impronta de centro regional respecto del resto de los departamentos aledaños. De manera que Gral. San Martín, no obstante ocupar un lugar secundario en el oasis Norte de la provincia en relación con el centro más importante que es la Capital provincial, constituye un núcleo con influencia sobre los demás departamentos del Este mendocino,<sup>11</sup> una zona vitivinícola por excelencia que en un primer acercamiento permite presumir la existencia de un vigoroso asociacionismo vinculado a la actividad. Asimismo, la Ciudad de San Martín fue sede de importantes organismos de la administración pública y privada de relevancia regional como Hospital, Registro Civil, Correo Postal, Receptoría de Rentas y delegaciones de organismo provinciales como Pensión a la Vejez e Invalidez, el Departamento Gral. del Trabajo, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Gral. de Escuelas, etc., además de la Tercera Circunscripción Judicial, Bancos y Cámaras empresariales.

Por otro lado, respecto de sus características físicas podemos decir que Gral. San Martín, al igual que la provincia, posee un clima desértico con precipitaciones anuales inferiores a los 200 mm. concentradas mayormente en el verano. Junto con los demás departamentos del Este no tienen en su extensión montañas, cerros ni altitudes, es decir, participan de los caracteres propios de la llanura occidental argentina. Asimismo, su suelo es seco, pero en otras partes se torna fértil y productivo debido a la abundante y a veces excesiva aplicación del riego artificial.<sup>12</sup>

Otra cuestión a tener en cuenta en esta descripción fueron las vías de comunicación. En este sentido, el departamento contó con red ferroviaria y de carreteras nacionales (principalmente ruta nacional 7) que vincularon el Oeste argentino con el Litoral, principal mercado de consumo de la producción agrícola e industrial. La ruta nacional nº 7, además, estimuló el tráfico con las provincias argentinas de San Luis, Córdoba, San Fe y Buenos Aires. A su vez, recogió el proveniente de las poblaciones que buscaban la salida a la capital de la provincia y al Litoral (como la de los departamentos de Santa Rosa y La Paz).

El Ferrocarril, presente desde 1885, conectó a la provincia y al departamento con Buenos Aires. La red troncal entraba a Mendoza por Desaguadero y pasaba por distintas estaciones hasta llegar a la ciudad de Mendoza. En Gral. San Martín se ubicaron las estaciones Alto Verde, San Martín y Palmira. Esta última estación se convirtió, hacia 1906, en un centro ferroviario muy importante ya que allí se instalaron los talleres y el depósito de locomotoras. De la estación Palmira partió el primer ramal del Este que enlazaba los distritos Rivadavia y San Martín (el recorrido se iniciaba en la estación Palmira y volvía a la línea férrea principal en Alto Verde). Para 1914 se inauguró otro circuito, llamado *Palmira*, que unió ese centro con Tres

<sup>11</sup> SANJURJO, Inés “*La Organización Político-Administrativa...*” cit.; p. 232.

<sup>12</sup> SABELLA, Pedro “*Tratado de Geografía Gral. Física, humana, económica y corográfica de Mendoza*, Mendoza, Ed.D Accurzio, 1935, p. 492.

Porteñas,<sup>13</sup> por lo que una vasta zona del departamento quedó ligada directamente a la Capital de la Provincia, y a los demás departamentos y, también, al resto del país. Esto facilitó la comercialización de los productos y el transporte de pasajeros,<sup>14</sup> alentando a la vez el dinamismo de la vida económica y social de la zona gracias a las conexiones interdistritales. Es decir, el ferrocarril fue el patrón principal de ubicación de viñedos, bodegas y centros poblados.<sup>15</sup> A su vez, para mejorar y facilitar el traslado de los productos, el ferrocarril estableció ramales de desvíos hacia algunas bodegas y empresas importantes como la química *Duperial* (ésta se ubicó en el distrito de Palmira y, entre otros productos, produjo ácido tartárico).

Respecto de la población sabemos que, entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, el departamento recibió el rico aporte de inmigrantes proveniente de España, Italia, Francia y también de población sirio-libanesa (establecida fundamentalmente en la ciudad de Palmira), que imprimieron características particulares al departamento e influyeron en la formación de intereses sectoriales y de defensa corporativa como, también, otros de base étnica, que tienen aún vigencia. En este sentido, hemos identificado a algunas familias como los Ciancio, Orfila, Citón, Herraiz,<sup>16</sup> von der Heyde,<sup>17</sup> Córlica, entre otras que se destacaron por ejercer actividad en ciertas entidades. Hacia 1946, hubo 35.570 habitantes en el departamento, cifra que representó el 6,12 % de la población total mendocina. En esto superó al resto de los municipios de la micro-región Este. El 61,21% de esta población se ubicó en la zona rural. En tanto, de los centros urbanos de importancia existentes la Ciudad de San Martín concentró 24,59% de habitantes. Fuera de la misma, Palmira fue el distrito más poblado; allí residió el 14,67% de la población.<sup>18</sup>

La distribución de la población en los distritos del departamento conformaron un hábitat disperso, característica que comparte con la provincia; esto se vincula al tipo de actividad económica preponderante ya que los pequeños y medianos productores que vivían en sus respectivos predios, al igual que contratistas de viñas y administradores, debían trasladarse hasta la villa cabecera para abastecerse de combustible, forrajes, repuestos, etc. para la labor permanente que requiere el cultivo de la vid y de los frutales. Lo mismo sucedía si precisaban asistencia médica, cultural, diversiones, etc. De manera que para el 60% de pobladores rurales, la Ciudad representó el centro de servicios que permitía satisfacer necesidades económicas y sociales.<sup>19</sup>

En cuanto a la educación, otro de los indicadores que ayudan a complementar la imagen del departamento que pretende construir, sabemos que según la enseñanza primaria (1949) se impartió en 18 escuelas provinciales, y que a las mismas concurrieron 2.979 alumnos. Por su parte, las escuelas Láinez<sup>20</sup> que

<sup>13</sup> BARRIO, Patricia *Hacer Vino. Empresarios vitivinícolas y Estado en Mendoza (1900-1912)*, Prohistoria, Rosario, 2010, p.151

<sup>14</sup> SABELLA, Pedro "Tratado de Geografía General...", cit.; p.192.

<sup>15</sup> BARRIO, Patricia "Hacer Vino...", cit.; p.152

<sup>16</sup> MARIGLIANO, Cecilia *Nuestros abuelos italianos. Inmigración italiana en el Departamento de "Gral. San Martín"*, 2003, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCUYO, 2003; MARIAGLIANO, Cecilia *Casa España: El soñado ideal*, UNCUYO, 2004

<sup>17</sup> GARRIGOZ, Zelmira *La vieja casona. Biografía de una finca mendocina*, Mendoza, 1972.

<sup>18</sup> *IVº Censo Gral. de la Nación*, Tomo I, Volumen I, Bueno Aires, 1947, p. 307.

<sup>19</sup> FURLANI DE CIVIT, María "La Ciudad de San Martín...", cit.; p. 23.

<sup>20</sup> Las escuelas nacionales radicadas en las provincias durante la época peronista estuvieron sometidas a la denominada ley "Láinez" (1905 que – entre otras cosas- disponía un ciclo escolar reducido a cuatro años) a través de la cual el Consejo Nacional de educación establecía escuelas –

funcionaron fueron 16 y, además, se establecieron 2 escuelas primarias de gestión particular y sólo 1 escuela provincial vespertina. Respecto de la educación secundaria, hubo un instituto adscripto al Colegio Nacional *Agustín Álvarez* de Mendoza, creado el 6 de abril de 1945, que posteriormente se llamó *Colegio Nacional* y surgió por iniciativa de caracterizados vecinos. A la vez, los sanmartinianos contaron también con escuelas técnicas y de oficios (4), pero para aprendizaje universitario la población de todo el Este debió concurrir a la Capital provincial.<sup>21</sup> La contracara de la educación, el analfabetismo (población mayor de 14 años), representó el 13,08% de la población, y se concentró mayormente en la zona rural (10,13 %) siguiendo en esto a la tendencia provincial, aunque tanto en el departamento como en la provincia y en el país el analfabetismo había decrecido considerablemente si se lo compara con los censos de 1895 y 1909,<sup>22</sup> debido fundamentalmente a la expansión del sistema educativo desde inicios del siglo XX.

La cultura popular, por su parte, fue difundida en los principales centros de población a través de algunas bibliotecas (10 aproximadamente), centros sociales y deportivos y actividades como festivales artísticos, conferencias públicas, etc. En tanto, entre los servicios sanitarios disponibles, San Martín contó con el Hospital Regional<sup>23</sup> que fue el principal y dependía del Ministerio de Acción Social mendocino, las salas de Primeros Auxilios municipio (ubicadas en los distritos de Palmira, Tres Porteñas, Buen Orden y Nueva California) y, en Policlínico Ferroviario, aunque este solo atendía a sus agremiados (ubicado en Palmira).<sup>24</sup>

Cuadro I Distritos de San Martín, 1940-1955 (estimativo)

Distritos	Población*	Escuelas	Bibliotecas Populares	Hospital	Auxilios Sala de Prim	Bancos	Correo y Telégrafo	Estafeta Postal	Juzgados de Paz	Registro Civil	Estaciones de FFCC	Teléfono	Bodegas	Viñateros	Fruticultores	Ind. Química
Alto Salvador	2.098												8	23	2	
Alto Verde	3.259	1	1										3	25	10	
Buen Orden	s/d				1					1			9	7	3	
Chapanay	2.323							1		1	1		16	75	4	
Chimbas	s/d		1					1					13	11	1	
<b>Ciudad</b>	<b>11.202</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	
El Espino	2.473							1						7		
El Central	s/d															
Montecaseros	2.285	2						1					10	27	8	
Nueva California	199	1			1			1					3	1		
<b>Palmira</b>	<b>8.467</b>	<b>7</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>70</b>		<b>1</b>

elementales, infantiles, mixtas y rurales- en las provincias que lo solicitaran. La Nación se encargaba de todos los gastos que demandaban los establecimientos. La Provincia solo provenía del terreno. El objetivo era colaborar con los gobiernos provinciales en su lucha contra el analfabetismo, en HIRSCHEGGER, Ivana "La enseñanza primaria en el marco del Estado de Bienestar: los planes de obras y la expansión de los servicios educativos en dos municipios de Mendoza/Argentina (1946-1955)" *Antiteses*, vol. 3, núm. 6, julio-diciembre, 2010, Universidade Estadual de Londrina-Brasil, p.22

<sup>21</sup> *Serie Estadísticas de la Provincia de Mendoza*. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Boletín Informativo 1949, p. 38

<sup>22</sup> Cfr: HIRSCHEGGER, Ivana *Políticas públicas peronistas y su impacto en el desarrollo económico y social de los municipios mendocinos (1946-1955)*, Tesis inédita, 2009, p. 319; CERDÁ, Juan Manuel *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*, UNQuilmes, Bernal, 2011, pp.132-135.

<sup>23</sup> Este hospital disponía de 115 camas y, allí, trabajaron 9 médicos, un odontólogo, un bioquímico, un farmacéutico y cuatro parteras. Según datos ha quedado registrado que en 1953 fueron atendidos 35.415 enfermos, *Anuario y Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza*, años 1952-1953, p.44.

<sup>24</sup> Los servicios que prestó este sanatorio incluían clínica médica, odontología y obstetricia, en *Los Andes*, 8 de abril de 1947.

El Ramblón	712	2						1				3	4		
Tres Porteña	2.472		1		1			1		1	1	5	3	5	
Zona no Irrigada	974														

Fuente: Elaboración propia.

Nota:

\*Los distritos identificados sin datos (s/d) al momento de ser relevados eran pequeños núcleos poblacionales aunque aún no habían sido reconocido como distritos por la Municipalidad de Gral. San Martín. Este fue el caso de Buen Orden, Chimbas y El Central.

En síntesis, a partir del Cuadro I puede evaluarse cuáles fueron los distritos departamentales con mayor actividad productiva, y también el acceso que tuvo la población a los diferentes servicios públicos. A su vez, permite corroborar la hipótesis de dispersión geográfica y concentración poblacional en San Martín, afirmación extensible a Junín y Rivadavia. Es posible visualizar, además, el papel destacado que desarrolló el distrito de Palmira como núcleo rival de la Ciudad de San Martín en cuanto a la prestación de servicios a la población y respecto de la radicación de bodegas, empresas y productores allí.

## 2. Contexto político provincial durante el primer peronismo: algunos antecedentes

Antes de la llegada de Perón al poder, Mendoza fue gobernada por los dirigentes del Partido Demócrata. Éstos hicieron su incursión en la administración gubernamental luego del golpe militar de 1930 que destituyó al presidente Yrigoyen, hasta que fueron desplazados de sus cargos por la Revolución de Junio de 1943. Así, se sucedieron cuatro gobernaciones demócratas (Ricardo Videla, 1932/35; Guillermo Cano 1935/38; Rodolfo Corominas Segura, 1938/41 y Adolfo Vicchi, 1941/43). Estas gestiones demócratas lograron crear una imagen de administraciones exitosas en vista del impulso que dieron a distintos aspectos del gobierno de la cosa pública. Esta imagen de eficiencia era empañada por la modalidad de acceso al poder que los demócratas privilegiaron, es decir, el fraude sistemático, la represión a los opositores, la proscripción de la [Unión Cívica Radical](#) (UCR), etc.<sup>25</sup> Panorama que se impuso no solo en otras provincias y en los distintos departamento, por ejemplo, en las elecciones de marzo de 1940 para elegir concejales; aquí, las sospechas de fraude antes y durante el acto comicial estuvieron presentes; y también hubo denuncias sobre la participación de empleados públicos de la municipalidad de Gral. San Martín en la acción política, el apersonamiento de miembros del Partido Demócrata que presionaban a las autoridades de mesas en la villa de Palmira.

Posteriormente, con la Revolución de Junio de 1943 se hizo cargo del gobierno de la provincia, en un primer momento, el coronel Humberto Sosa Molina pero a los pocos días fue designado el General de Brigada (R) Luis E. Villanueva debido a que los líderes de la revolución separaron a los nacionalistas de las cúpulas del régimen. Pero pronto Villanueva fue desplazado de su cargo y asumió finalmente el Comandante de la

<sup>25</sup> Cfr: TORRE, Juan Carlos “*Los años peronistas (1943-1955)*”, Tomo 8, Sudamericana, Buenos Aires, 2002, pp. 14-20; Cfr. CAROGLIO, Ana Valeria “*Las contiendas electorales bajo la égida demócrata, Mendoza, 1931-1937*”, [en línea], <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/443/415>, Revista *Estudios*, núm. 22, 2009, [Consulta: 25 de junio de 2012].

Agrupación de Cuyo Gral. Aristóbulo Vargas Belmonte,<sup>26</sup> que pertenecía a una corriente más cercana a Farrell y Perón, ambos en ascenso dentro de la Revolución.<sup>27</sup>

En tanto, los radicales de la Junta Renovadora mendocinos se aliaron al oficialismo, no sin conflictos con la UCR, y lograron que Faustino Picallo asumiera el cargo de comisionado municipal de la Ciudad Capital mendocina. Esto provocó también que otros ex dirigentes radicales ocuparan cargos de importancia en la administración de la provincia y, en las municipalidades, se nombraron interventores de esta línea política.<sup>28</sup>

En 1946, el peronismo ganó de manera holgada las elecciones en Mendoza y en Gral. San Martín, con lo que Faustino Picallo se convirtió en gobernador entre 1946 y 1949. La gestión de Picallo estuvo marcada por las profundas diferencias en el peronismo entre los sectores laboristas y los ex radicales, división que la estructura del Partido Peronista fue tapando a presión.<sup>29</sup>

En las elecciones de 1948 resultó electo gobernador de Mendoza el Cnel. Blas Brisoli por el periodo 1949-1952; su candidatura fue impuesta por el propio Perón. Brisoli conocía al general, pues había servido en la Intendencia del Ejército y en la Presidencia de la Nación como secretario privado,<sup>30</sup> y se había desempeñado también como director de Asistencia y Previsión Social de los ferroviarios. Su gestión ha sido caracterizada como “la más autoritaria de las tres gobernaciones peronistas”.<sup>31</sup> Como ejemplo de esto podemos decir que, hacia finales de la gestión de Picallo, éste denunció que el gobernador electo (Brisoli) había montado un gobierno paralelo que le hacía imposible gobernar y solicitó a la Convención Constituyente provincial que modificara la fecha de entrega de su gobierno al gobernador electo. Por este motivo, Brisoli hizo efectivo su cargo 77 días antes de lo que hubiera correspondido si la Constitución no se hubiese modificado.<sup>32</sup> Por su parte, Félix Luna describe la gestión de Brisoli como dinámica y constructiva,<sup>33</sup> en tanto que Garzón-Rogé recientemente identificó a la gobernación de Brisoli como un ejemplo de liderazgo intermedio peronista.<sup>34</sup>

---

<sup>26</sup> GARZÓN-ROGÉ, Mariana “*La formación del peronismo mendocino: exploraciones e interrogantes*”, en I Congreso de Estudios Sobre el Peronismo: La Primera Década, [en línea] <http://redesperonismo.com.ar/archivos/CD1/PP/garzon.pdf> [consulta: 5 de junio de 2012].

<sup>27</sup> GARZÓN ROGÉ, Mariana “*Ideas fascistas en Mendoza: El caso del periódico Crónica durante la Revolución de Junio*”, Revista *Sociohistoria*, n° 27, Año 2010, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. C.Investigaciones Socio Históricas, p.80.

<sup>28</sup> Fue hermano del ex gobernador mendocino perteneciente al radicalismo lencinista, el Dr. Alejandro Orfila que asumió en 1926 y fue destituido en 1928 porque la provincia fue intervenida durante el gobierno del presidente Yrigoyen.

<sup>29</sup> Yamile Álvarez indica, respecto de estos años transcurridos entre la Revolución de Junio y el triunfo electoral de Perón en 1946, que el peronismo en Mendoza se nutrió en sus orígenes de un partido tradicional, la UCR (Junta Renovadora) y del sector obrero, desorganizado y dividido. En tanto que, Mariana Garzón-Rogé matiza esta última hipótesis y se inclina por la organización del sector obrero de entonces. Sin embargo, respecto del peronismo en la provincia no existen aún la misma cantidad de estudios en profundidad en comparación con los existentes para Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, por ejemplo.

<sup>30</sup> LUNA, Felix *Perón y su Tiempo I La Argentina era una Fiesta 1946-1949*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, p.52; LUNA, Felix *Perón y su Tiempo. II La Comunidad Organizada*, editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2000, p.260.

<sup>31</sup> LACOSTE, Pablo “*Historia social y política de San Martín*”, en CUNIETTI, Emma (compiladora) *Conozcamos San Martín*, Editorial Qellqasqa, Mendoza, 1999, pp.60-61.

<sup>32</sup> MICALE, Adriana *Historia del Ministerio de Economía*, Historia Institucional de Mendoza, Parte II, Ed. Culturales de Mendoza, Instituto Provincial de la Cultura, Gobierno de Mendoza, 1999, p.85.

<sup>33</sup> LUNA, Felix *Perón y su tiempo...cit.*; p. 260.

<sup>34</sup> Cfr: GARZÓN-ROGÉ, Mariana “*La experiencia formativa del Partido Peronista en Mendoza, 1946-1949*”, en AELO, Oscar (comp.). *Las configuraciones provinciales del peronismo: actores y prácticas políticas 1945-1955*, La Plata, Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires, pp. 177-207; *Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948*, Estudios Sociales n° 42, UNLitoral, Santa Fe, 2012, pp.91-118. En este último trabajo la autora sostiene que Blas Brísoli provenían del ala laborista del partido que finalmente venció la pre-candidatura de los renovadores; GARZÓN ROGÉ, Mariana “*Aspectos de un liderazgo político peronista intermedio, 1949-1952*” en *La Revolución de Junio y el primer peronismo en Mendoza, 1943-1955*, Tesis doctoral inédita, UNCPB, Tandil, 2012.

La tercera gobernación de este movimiento político fue desempeñada por Carlos Evans (1952-1955) y no pudo ser concluida debido al golpe de Estado de 1955. Una de las características que enmarcó a esta gestión fue el de la restricción presupuestaria, en donde la racionalización administrativa y la austeridad en cuanto al gasto público se impusieron como mandatos desde el ámbito nacional, y esto determinó también la relación de la provincia con sus municipios.<sup>35</sup> Sobre la base de esta breve periodización política provincial presentamos a continuación los resultados de la reconstrucción que hemos realizado sobre el proceso político en el departamento de Gral. San Martín.

### **3. Comportamientos y trayectorias de los líderes peronistas locales y la confrontación por la supremacía departamental**

El acceso de Perón a la magistratura presidencial y de Faustino Picallo a la gobernación mendocina en 1946 no significó que automáticamente se eligieran autoridades municipales de forma democrática, es decir, perduraron las intervenciones realizadas por el Gobierno de la Revolución. Estos interventores y comisionados cumplieron con las tareas propias del departamento ejecutivo municipal, aunque también ejercieron las legislativas pues tampoco estaban en funcionamiento los Concejos Deliberantes.

En Gral. San Martín, ya desde Junio de 1943 fueron designados varios comisionados municipales, entre ellos José Carlos Orfila, bodeguero del Este muy representativo de esos intereses y, a la vez, vinculado al radicalismo lencinista, a través de su hermano Alejandro Orfila (exgobernador mendocino), el cual ejerció una corta gestión. También destacamos el nombramiento de Anzano Hugo Barbani, ex candidato a concejal por el radicalismo, que si bien su labor fue de poca duración, pone de manifiesto el desembarco de hombres del radicalismo en el movimiento revolucionario de Junio de 1943. Es de destacar la marcada alternancia de autoridades departamentales pues se sucedieron cinco designaciones, y vinculamos esto a lo costoso que fue para los líderes de dicha Revolución consolidarse, ganar terreno y construir poder incluso en un ámbito acotado como puede ser el ámbito municipal. De manera que la decisión del peronismo de postergar la realización de las elecciones municipales hasta 1948, como ocurrió en otras provincias (en Buenos Aires, por ejemplo), se vinculó al hecho de que se esperó a que el mismo se consolidara internamente, debido a las facciones internas que contenía en su seno incluso luego de 1946, para poder establecer la contienda electoral con algún margen de éxito (ver Tabla 1).<sup>36</sup>

Tabla 1 Autoridades e Intendentes a cargo del departamento ejecutivo del municipio de Gral. San Martín, mecanismo de acceso al mandato, gobernador provincial, afiliación política del Intendente, 1943-1955.

---

<sup>35</sup> Cfr: HIRSCHEGGER, Ivana “*Políticas públicas peronistas y su impacto en el desarrollo económico y social de los municipios mendocinos (1946-1955)*”, tesis doctoral inédita, Mendoza, 2009; Cfr: *Historia Contemporánea de Mendoza a través de sus gobernaciones*, Tomo I (1932-1966), Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1996; CUETO, Adolfo “*Los gobiernos peronistas*”, Historia de Mendoza, en *Diario Los Andes*, fascículo nº 22, Mendoza, 1997, p. 15.

<sup>36</sup>Cfr: MACOR, Darío y TCACH, César *La Invención del Peronismo...*; cit.; MARCILESCCE, José “*Estado provincia y municipios bonaerenses, un relación conflictiva en los años del primer peronismo*”, Anuario del Instituto de Historia Argentina, núm. 9, 2009, pp. 149-178; SALOMÓN, Alejandra “*La «tercera línea» de liderazgo peronista en localidades «extracéntricas» de la provincia de Buenos Aires, 1945-1955*”, *Mundo Agrario*, vol.12 núm. 23, La Plata.

Año	Nombre y Apellido	Afiliación Política	Cargo	Nombramiento	Autoridad provincial	
1943/1944	Enrique VILLAPLANA	s/d	comisionado municipal	Intervención federal	Humberto Sosa Molina (1943-1943) Luis Elías VILLANUEVA (1943-1943)	
1944	Luis CAVALLO				Aristóbulo VARGAS BELMONTE (31-12-1943 a 1946)	
1944	José Carlos ORFILA					
1944	Luis CAVALLO					
1944/1945	Anzano Hugo BARBANI	Radical-Jta. Renovadora				
1945/1946	Mario Antero CARRA	UCR-Jta. Renovadora	comisionado	Intervención federal		
1946	Mario José CARRA					
1946/1947	Mario Antero CARRA	Peronistas	Interventor	Poder Ejecutivo	Faustino PICALLO 1946-1949	
1947/1947	Jacinto BURGOS					
1948	Ítalo ACERBIS		Intendente	Concejo Deliberante	Elecciones (voto popular directo)	Coronel Blas BRISOLI 1949-1952
1948/1949	Pedro Vicente CARRA					
1949/1951	Juan KAIRÚZ		GATTO-PERELLI			Carlos EVANS 1952-1955
1951/1952	Luis CABRILLANA					
1952/1955	Agustín					

Fuentes: elaboración propia sobre la base de LACOSTE, Pablo *Historia de San Martín*, Diario *Uno*, Mendoza, 1995, p. 14; SPECIALE KAIRUZ, Gastón “*Juan de Palmira...*”, cit. p.157; *Decretarios Municipales*, 1946-1955.

A partir de estas elecciones municipales de 1948 el peronismo ganó en todas las oportunidades y de manera holgada pero este triunfo no significó que dentro de las filas del movimiento predominara la concordia entre las distintas facciones pues no todos los intendentes lograron concluir con el periodo estipulado por la ley (cuatro años). El primer Intendente peronista electo fue Ítalo Acerbis,<sup>37</sup> quien contaba con el reconocimiento político y social no solo por parte de sus compañeros en la política pues fue presidente del partido peronista de San Martín, sino también por parte de los vecinos debido a su apoyo a las diferentes iniciativas de bien común. Característico de su gestión fue que elaboró un *Plan Trienal de Obras*, vale decir que, así como en las provincias se elaboraron planes trienales de obras al estilo de los planes quinquenales nacionales, también los municipios hicieron los suyos.<sup>38</sup> En esto se refleja la vocación por la planificación estatal propia del primer peronismo y del Estado de Bienestar, caracterizado por una “política de intervención y de planificación”. En el mismo aglutinó de forma más sistematizada antiguas demandas de los vecinos.<sup>39</sup> El Plan contempló a la vez diferentes obras para el departamento relacionadas con su adelanto e incluyó acciones en pos del mejoramiento social y cultural.<sup>40</sup> No obstante, más allá del entusiasmo inicial del Intendente, la obra de gobierno se diluyó por una práctica política cargada de conflictos que condujeron finalmente a la renuncia anticipada en 1948. Éste expresó que fue a causa de problemas personales aunque

<sup>37</sup> Ítalo Acerbis fue también socio adherente de la Filial del Este del C. de Bodegueros de Mendoza, se dedicó además a las actividades comerciales. Era propietario de un establecimiento vitivinícola y además vendía artículos para bodega, secadero, frutas frescas, artefactos sanitarios, etc.

<sup>38</sup> HIRSCHGGER, Ivana “*Políticas públicas peronistas...*” cit.; pp.168-169 y pp. 189-196.

<sup>39</sup> *Los Andes*, 1 de enero de 1940.

<sup>40</sup> Dentro de este marco Acerbis finalizó la concesión privada del servicio de agua potable en el distrito de Palmira-Gral. San Martín, pasando esa población a ser abastecida por Obras Sanitarias de la Nación. Este traspaso contó con la aprobación social debido al mal servicio que venía brindando el prestador privado.

se sugiere que renunció porque mantenía serias divergencias con el Consejo Provincial del Partido.<sup>41</sup> Pero esto no significó su alejamiento de la actividad política; en efecto, en 1949 fue electo diputado provincial por el peronismo y posteriormente siguió desempeñando actividades de bien público para el departamento (por ejemplo la asociación amigos de la policía de San Martín).

Ante estos eventos el Concejo Deliberante resolvió el alejamiento de Acerbis nombrando en el cargo a su presidente, el concejal Pedro Vicente Carra hasta que hubiesen elecciones municipales. La actividad política partidaria no le era ajena a Pedro Vicente Carra cuando asumió el ejecutivo municipal pues su padre era Mario Antero Carra, interventor municipal de origen radical (UCR-Junta Renovadora) en 1945 y su hermano fue Mario José Carra (comisionado municipal, 1946).

Luego, en las elecciones realizadas en 1949, asumió el cargo de Intendente el ex concejal Juan Kairuz,<sup>42</sup> quien procedía desde un ámbito político muy distinto tanto del de Ítalo Acerbis como el de Pedro Carra y su familia. Juan Kairuz era descendiente de inmigrantes libaneses<sup>43</sup> y había sido empleado de la empresa química *Duperial* (en Palmira), además de dirigente social y militante de la UCR-lencinista. Se unió al peronismo y se desempeñó como concejal en 1948. Su acción en el concejo fue trabajar muy comprometido con las actividades sociales, culturales, deportivas y gremiales locales y, también, acompañó al entonces intendente Ítalo Acerbis en el traspaso del servicio de agua potable de Palmira a la órbita del Estado nacional. Otra característica de la gestión de Juan Kairuz fue su relación con los intereses los trabajadores, por ejemplo, logró la apertura de consultorios jurídicos gratuitos para las personas de pocos recursos y asalariados,<sup>44</sup> fomentó el deporte y la creación y organización de asociaciones, además de llevar adelante políticas que estaban insertas en la planificación de Ítalo Acerbis, por ejemplo en cuanto la comisión municipal de cultura y la de música y, también, la biblioteca municipal y obras para Palmira.

El palmirenses, si bien trabajó junto con Pedro Carra antes de ser intendente e incluso llegaron a ser muy buenos amigos, los lazos políticos y de trabajo conjunto entre ellos se rompieron definitivamente cuando, en agosto de 1950, Pedro Carra junto con Aurelio Fiore y Pedro Sarmiento, todos concejales peronistas, lo denunciaron por irregularidades,<sup>45</sup> logrando que el Concejo Deliberante iniciara una investigación sobre lo sucedido. A la vez, obstaculizaron el normal desarrollo de las tareas diarias prestadas por la municipalidad como la recolección de residuos, el matadero municipal, etc., todas cuestiones que generaron mucho

---

<sup>41</sup> MAZZEI, Stella "Partidos políticos en San Martín", en CUNIETTI, Emma (comp.) *Conozcamos San Martín*, Editorial Qellqasqa -Instituto Provincial de la Cultura, Gob. de Mendoza, 1999 p.131.

<sup>42</sup> Por entonces, la población en edad de votar y masculina elegía por voto no directo a los concejales y, luego, el Concejo Deliberante seleccionaba por votación al Intendente municipal.

<sup>43</sup> Su abuelo, José Kairuz, llegó del Líbano en 1886. Se estableció en Palmira antes de que este distrito fuera efectivamente fundado. Allí se dedicó al comercio de ramos generales ("*Casa Kairuz*" ubicada en Villa Fúseo-Palmira). También, construyó una modesta bodega en Junín, sobre el carril Chimbas. Las circunstancias económicas de los años treinta llevaron a la firma *Juan Kairuz* a cerrar y erradicar totalmente sus viñedos, en SPECIALE KAIRUZ, Gastón "*Juan de Palmira..*".cit.; p.207.

<sup>44</sup> El mismo atendía de lunes y viernes de 8 a 10 en la Villa de Palmira y de 10 a 12 en la Ciudad, *Los Andes*, 27 de febrero de 1950, *Los Andes*, 26 de febrero de 1950.

<sup>45</sup> Se denunció que la obra de embaldosado del paseo "Juan B. Justo", en Palmira, se realizó en manera irregular al adjudicarse sin licitación previa como lo establecía la ley.

malestar entre los vecinos.<sup>46</sup> Luis Zelaschi por entonces Secretario Gral. de la Filial de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza en el departamento y activo militante peronista manifestó a la prensa que “... lamentaba la falta de comunicación entre el Intendente y el Concejo Deliberante...”, y que era necesario “... limar asperezas políticas entre ambos órganos del gobierno comunal...”,<sup>47</sup> evidenciando las discrepancias existentes.

A los pocos días del incidente algunas asociaciones sociales y vecinales de Palmira junto con agremiados al sindicato de obreros y empleados municipales y de la Confederación General del Trabajo (Filial San Martín), como también del sindicato de obreros de la empresa química *Duperial* (Kairuz fue empleado allí) se manifestaron en la explanada de la municipalidad en franco apoyo al Intendente, normalizándose de esta forma las tareas suspendidas. De manera que el foco de tensión entre Juan Kairuz y Pedro Carra se dio – entre otras cosas- por la importancia otorgada por el Intendente al distrito de Palmira.<sup>48</sup>

Como hemos adelantado, éste era un distrito de mucha importancia. La villa departamental y el pueblo de Palmira fueron separados a fines del siglo XIX por la ruta que unía a la Ciudad de Mendoza con Buenos Aires.<sup>49</sup> Palmira fue en un comienzo solo una posta de reunión de los viajeros. Con el ferrocarril (1884), luego, se transformó en un lugar relevante ya que también se asentaron allí los talleres ferroviarios y una importante estación de carga y talleres de mantenimiento lo que conllevó a demandar una gran cantidad de trabajadores del riel.<sup>50</sup> Al asentarse en Palmira dieron origen a la pujanza de la localidad. Esta situación desencadenó que, entre fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, surgieron en el distrito, distintas asociaciones sociales, culturales y deportivas. El diario provincial *Los Andes* manifestó (1940) que en esa localidad se expandía cada vez más un espíritu gremial a causa de que allí se habían instalado importantes bodegas y fábricas, además de los talleres del ferrocarril, que imprimían una fisonomía industrial que se acentuaba día a día.<sup>51</sup> Además, en 1950 Palmira fue objeto de actos políticos y en él se realizaron importantes obras públicas como la construcción de un centro de atención médica para los ferroviarios,<sup>52</sup> mejoras sanitarias, etc. y surgieron también nuevas asociaciones intermedias estimuladas por el peronismo. Cuando Perón y Eva o funcionarios nacionales realizaban una visita oficial a la provincia aprovechaban la ocasión para visitar este distrito; es así como la importante presencia de trabajadores sindicalizados -como los ferroviarios- junto con la existencia de una activa sociedad civil y el hecho de que el nuevo intendente fuera originario de Palmira, favorecieron un clima de tensión entre el centro del departamento y esta localidad, situación que se da en el tipo de municipio-departamento, que incluye

<sup>46</sup> Resolución núm. 1321 del H. Concejo Deliberante de San Martín, en *Decretarios Municipales*, Tomo II, año 1950, 27 de agosto de 1950; También *Los Andes*, 3 de septiembre de 1950.

<sup>47</sup> *Los Andes*, 29 de agosto de 1950.

<sup>48</sup> Entrevista realizada a Gastón Speciale Kairúz, el 20 de septiembre de 2011.

<sup>49</sup> En ese lugar también corría el río Mendoza y había, a disposición de los viajeros, una balsa arrastrada por caballos para cruzar la carga si era necesario.

<sup>50</sup> Cfr. MARIGLIANO, Cecilia “*Departamento de Gral. San Martín...*”, cit.; 1992, pp. 38-60; SANJURJO, Inés “*La Organización Político-Administrativa...*”, cit; 2004, pp.23-68; LACOSTE, Pablo “*Historia de San Martín...*”, cit.; 1995, pp. 11-16.

<sup>51</sup> *Los Andes*, 2 de enero de 1940.

<sup>52</sup> *Los Andes*, 8 de abril de 1947. Los servicios que se habilitarían serían los de clínica médica, odontología y obstetricia.

además de la villa cabecera, otros centros poblados, como hemos dicho. Asimismo, el problema entre la Ciudad cabecera y los distritos aledaños denota la poca capacidad del sistema político local para procesar las demandas de los núcleos poblacionales subordinados como también, inconvenientes a la hora de representar sus intereses. Esa tensión se dio entre los propios dirigentes peronistas, pertenecientes a uno u otro distrito, la que se agravó aún más al designarse como Jefe Político del Departamento a Dionisio Kairúz (1950), tío del Intendente y oriundo también de Palmira, entonces el descontento de los Carra no se hizo esperar pues Palmira era, en definitiva, un distrito muy importante en términos electorales. Pero también, los enfrentamientos se dieron seguramente por el rechazo del pueblo de Palmira al centralismo político ejercido desde la Villa.<sup>53</sup>

Otra vertiente desde donde podemos analizar nuestra problemática es desde la indagación de sus gestiones municipales.<sup>54</sup> En esta materia durante el primer peronismo en Gral. San Martín perduraron viejos problemas que luego se magnificaron; entre ellos uno de los más llamativos fue la inexistencia de un control en el ingreso de agentes a la administración municipal.<sup>55</sup> El ingreso discrecional así ejercido se convirtió en un bien público a distribuir por parte de las autoridades. Prueba de lo que exponemos es que por ejemplo en el periodo (1946-1950) los presupuestos se incrementaron considerablemente, en particular los gastos en concepto de sueldos, salarios y otras mejoras salariales a los empleados dependientes de la Municipalidad. Esta problemática comprometió seriamente el equilibrio de sus finanzas municipales. Vale de ejemplo saber que para 1950 los porcentajes de los presupuestos totales comprometidos para el pago de salarios, sueldos y otros beneficios sociales a los trabajadores en algunos municipios peronistas mendocinos fueron los siguientes: 50% en San Carlos, Maipú dedicó el 42,23% para el mismo fin; San Rafael, comprometió el 43%; Luján de Cuyo, el 40%; Santa Rosa, 34,74%; Guaymallén, 52,10%, Gral. Alvear, 40%; Las Heras 40%; San Martín, 31,5% durante la gestión peronista de Juan Kairuz, etc.<sup>56</sup>

Además el municipio fue ineficaz, probablemente como otros de Mendoza, a la hora de estimar los recursos de los que disponía cada año, como también falló en el cálculo de sus gastos. Esta situación se agravó aún

---

<sup>53</sup> Recordemos que en cuanto a la base territorial, la escuela municipalista de La Plata adscribió al tipo de municipio-ciudad por considerarlo el único racional y realista y desecha, por ficticio y anacrónico, el municipio-partido, el vigente en Mendoza. Sobre este último Tomás Bernard sostuvo que ese sistema sería "... una ficción legal que una municipalidad puede, o debe gobernar, además de la ciudad, otros centros poblados...", BERNARD, Tomás *Régimen Municipal Argentino*, Depalma, Bs. As., 1976, p.96.

<sup>54</sup> ORTEGA, Laura y Hirschegger, Ivana "El primer peronismo en General San Martín, Mendoza: notas sobre el alcance de la autonomía municipal", en Revista *Historia Regional* de la Sección Historia del Instituto Superior del Profesorado núm. 3 "Eduardo Lafférière", núm. 31, 2013, Córdoba.

<sup>55</sup> La municipalidad de Gral. San Martín no poseía hasta el momento un sistema de gestión acorde al modelo *racional-burocrático*, "...si se observa los estilos y sistemas de gestión en los municipios, se puede observar que aún predominan rasgos patrimoniales y clientelares, propios de las administraciones premodernas. Difícilmente pueda afirmarse que los gobiernos locales sean [o hayan sido] la conducción política de administraciones burocráticas modernas, con autonomía técnica y organizada de acuerdo con un sistema de mérito...", en TECCO, Claudio "La gestión del desarrollo local y la administración de bienes públicos. Sobre modelos y prácticas en la organización de la gestión municipal", ROFMAN, Adriana y VILLAR, Alejandro *Desarrollo local. Una revisión crítica del debate*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2006, pp.216-219.

<sup>56</sup> *Los Andes*, enero de 1950.

más debido a la deficitaria recaudación de las rentas municipales y la poca responsabilidad a la hora de llevar los libros contables exigidos por la normativa vigente.<sup>57</sup>

Para 1950, la gestión de Kairuz era jaqueada desde al menos dos frentes: uno desde lo político, en su enfrentamiento con los Carra y, el otro, desde lo económico-financiero debido al progresivo avances de la provincia sobre los municipios.

La lucha política entre peronistas que respondían a intereses del distrito de Palmira y a la ciudad cabecera podemos observarla también en expresiones públicas como los actos conmemorativos de fiestas patrias, los eventos deportivos, en especial el fútbol, las asociaciones sociales o las juntas vecinales, los bailes de carnaval, etc. todos ellos fueron lugares propicios para llevar adelante la contienda. Este enfrentamiento también se plasmó en los eventos conmemorativos de la fiesta de la vendimia local. Esta celebración, como se sabe, fue promovida en Mendoza por los gobiernos conservadores a partir de 1936,<sup>58</sup> realizándose festejos igualmente en los departamentos,<sup>59</sup> aunque estos se desarrollaban desde muchos años antes sin apoyo oficial. Tal festividad contó con el respeto de la población pues estaba instalada en el imaginario colectivo local como la industria madre de la Mendoza. De manera que participar de la comisión pro-festejos colocaba a los integrantes en un lugar de reconocimiento social, político y económico. Además, en el ámbito provincial, la fiesta tuvo -entre otros fines- el de crear un espacio para que los intereses más concentrados de la industria vitivinícola se reunieran, dialogaran y presionaran en el tradicional almuerzo de las *Fuerzas Vivas* junto con las autoridades políticas locales y nacionales.<sup>60</sup> Esto hizo también que en los municipios la fiesta adquiriera un tinte político. Al investigar la conformación de las diferentes comisiones directivas que organizaron y llevaron adelante los preparativos para la celebración en el departamento de Gral. San Martín entre 1947-1955 observamos como característica que se disponía por ejemplo de fondos públicos municipales otorgados para tal fin.<sup>61</sup> Este reconocimiento institucional les permitía realizar otras actividades para lograr obtener más fondos (a través de la celebración de bailes, sorteos, etc.) situación con la que no contaron todas las asociaciones civiles locales.<sup>62</sup> Concretamente podemos decir que en 1947 durante la gestión del interventor peronista Mario Antero Carra, las comisiones internas encargadas de los preparativos fueron numerosas<sup>63</sup> y congregaron a varios integrantes destacados de las Fuerzas Vivas, dentro de éstas eran incluidos, en especial,

---

<sup>57</sup> Constitución Provincial (1916 y luego la constitución reformada en 1949), la Carta Orgánica de Municipalidades (1933) y las normativas del Tribunal de Cuentas de la provincia (1934).

<sup>58</sup> Cfr: PACHECO, Mónica *Nacimiento de la Fiesta Nacional de la Vendimia: Polifonía de lo popular y lo culto*, Revista *Huellas. Búsquedas en Arte y Diseño*, n° 3, año 2003, Mendoza, pp. 125 a 138.

<sup>59</sup> Cfr: BETANCOR, Andrea y Mariana VEIRA “*Geopolítica de la Fiesta de la Vendimia en Mendoza*” en Revista *Territorios del Vino*, 2008, pp.55-58.

<sup>60</sup> Los intereses más concentrados de la industria vitivinícola hacen referencia a aquellos propietarios de bodega que estaban integrados en toda la cadena productiva, desde la producción de la uva hasta el fraccionamiento y comercialización del vino en el Litoral y Buenos Aires. Al mismo tiempo por su posición dominante estaban en condiciones de establecer, según su conveniencia, el precio pagado a la uva y al vino de traslado, en caso de comprarlo a los trasladistas, como también imponer las condiciones y modalidades de pago, RICHARD-JORBA, Rodolfo *Poder, Economía y Espacio* pp. 292-298.

<sup>61</sup> *Decretarios Municipales*, Tomo I, año 1953, decreto n° 109, 18 de febrero de 1953.

<sup>62</sup> ORTEGA, Laura “Participación en la esfera municipal durante el primer peronismo...”, cit. 2014

<sup>63</sup> Estuvieron la Comisión General de Festejos, la Comisión Organizadora, la Comisión de Hacienda, y la Comisión de Propaganda.

los representantes del sector industrial y el comercio.<sup>64</sup> Hubo una comisión general y dos específicas: la organizadora y la de hacienda, cada una con sus respectivas autoridades (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales). Este año en particular si lo comparamos con lo sucedido durante la gestión del intendente Juan Kairuz, en 1950, vemos que la pluralidad de actores participantes se vio restringida. Kairuz ejerció en persona la dirección de la comisión principal suprimiendo las restantes. Para entonces, este intendente, como dijimos, ya no era acompañado por la facción política peronista local más poderosa encabezada por la familia Carra, situación que se reiteró al año siguiente y el intendente debió presidir, nuevamente, la comisión organizadora acompañado solo de un vicepresidente, un secretario y el tesorero. Dejaba la suerte de la organización de la fiesta únicamente a un cerrado grupo de personas de su extrema confianza ante las amenazas y los movimientos desestabilizadores de los Carra.

### **Los Carra**

Ahora bien, quisiéramos destacar el desempeño político-social que tuvieron los integrantes de la familia a la que pertenecía Pedro Vicente Carra, pues nos aporta algunas pistas interpretativas acerca de este conflicto territorial intra-departamental y político interno del peronismo. Como expusimos, entre 1946 y 1951 se manifestó una lucha por el poder político local encabezada por los Carra, primero contra Ítalo Acerbis y luego contra Juan Kairuz. Esta familia política<sup>65</sup> logró acaparar distintos cargos, entre ellos algunos electivos. Además, sus miembros desempeñaron otros puestos tanto dentro de la municipalidad como en la esfera provincial, lo que les valió para consolidarse y ser considerados a la hora de tomar decisiones pues su opinión era respetada política y socialmente. Entonces, al concentrar la familia distintos cargos en la administración provincial y municipal pudieron distribuir bienes como puestos en la administración pública, subsidios y subvenciones, etc. a cambio de adhesiones partidarias.

Mario José Carra fue dirigente radical de la UCR-Junta Renovadora del Este. En 1946 fue nombrado Comisionado Municipal por la Intervención Federal a la provincia a cargo del General Vargas Belmonte. Luego cuando el peronismo ganó las elecciones en 1946, el Gobernador Faustino Picallo eligió a Mario Antero Carra como Interventor municipal hasta que se realizaran las elecciones correspondientes. Poco después, fue electo Convencional Constituyente para la reforma de la Constitución de Mendoza de 1949 y se desempeñó como diputado provincial desde 1947 hasta 1952.

En el caso de su hijo Pedro Vicente fue elegido en 1948 concejal de Gral. San Martín, y pronto supo posicionarse para ser designado por sus pares como presidente del Concejo Deliberante, sucediendo al

---

<sup>64</sup> Un dato ilustrativo acerca de la situación por la que atravesaban otros municipios pertenecientes al Este mendocino igual que Gral. San Martín lo constituye el hecho de que Aquilino Cirella, miembro del directorio de la Filial del Este del Centro de Bodegueros de Mendoza, pidió la colaboración de la Filial para llevar a cabo los festejos vendimiales departamentales de Junín porque tal municipio no contaba con los recursos necesarios para realizarla, en Libro I de la Filial del Este del CBM, Acta 37, 14 de abril de 1944, folio 221.

<sup>65</sup> Cfr: FERRARI, Marcela *Los políticos en la República Radical: prácticas políticas y construcción del poder (1916-1930)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008, pp. 178-201. Cfr: BERNASCONI, Alicia y FRID, Carina (editoras) *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Editorial Biblos, 2006, pp. 43-61.

Intendente Ítalo Acerbis, como hemos visto. Pero además fue seleccionado secretario administrativo del consejo departamental del Partido Peronista en 1953, momento en que el partido acentuó su verticalismo.<sup>66</sup>

En cuanto a las figuras femeninas de esta familia, las mismas también tuvieron un destacado rol en la escena local. María Angélica Figueroa de Carra (esposa de Pedro Carra), fue electa senadora provincial (1952) gracias a la reforma que permitió a las mujeres votar. Desde el ámbito de las iniciativas sociales y del bien común se destacó la docente Graciela Mathus de Carra (cónyuge de Mario Antero de Carra).

Otras figuras de la familia lograron insertarse en la administración comunal: Reinaldo Carra se desempeñó como ayudante en la sección de contaduría del municipio, en 1948, y luego como Secretario del Concejo Deliberante en 1955. En tanto, Vicente Rodolfo Carra (hijo de Mario Antero Carra) era el inspector general de la Municipalidad (1952). Este cargo revestía de gran importancia ya que constituía el nexo entre los vecinos, el comercio y la industria (a través de las inspecciones a bodegas y otros establecimientos industriales) y la Municipalidad. Desde ahí ejercía el poder de policía municipal pudiendo clausurar comercios, incautar mercaderías, sancionar asociaciones, multar a vecinos y bodegas, etc.

Asimismo, el clima político que promovió el peronismo en cuanto a la intensificación de la agresión simbólica y la clausura al pluralismo político y la disidencia tuvo en Gral. San Martín también su correlato y representantes. Pedro Carra -por ejemplo- logró el nombramiento a una sala de primeros auxilios de Palmira *Dr. Atilio Carra*, en honor a su abuelo.<sup>67</sup>

De manera que el entramado de relaciones políticas que consolidó la familia Carra en Gral. San Martín y en la provincia, y su acceso a puestos claves de la gestión municipal dificultaron que otros dirigentes ajenos a este cerrado núcleo pudiesen gestionar de manera autónoma la cuestión pública. Las trayectorias políticas de Acerbis y Kairuz sustentan esta explicación. No obstante, resulta particular la consolidación de esta familia en San Martín dado que, como se ha dicho, Perón y su partido eran contrarios a apoyar el surgimiento de liderazgos locales fuertes. En vista de lo expuesto entonces no resulta extraño que, a partir de 1951, se fuera cercenando la capacidad de acción y autonomía a los Carra, acorde con un proceso de avance del partido sobre la sociedad. Se dejaban así pocos espacios para la discusión y para la selección de dirigentes en las respectivas contiendas electorales. De ahí que accedieran a los cargos municipales<sup>68</sup> como a las intendencias, agentes menos visibles políticamente que los Carra, situación acorde con la postura de

---

<sup>66</sup> Respecto del verticalismo del partido peronista a partir de 1950 aproximadamente ver, entre otros, Moira Mackinnon. No obstante, respecto del partido peronista mendocino resulta interesante lo planteado por Mariana Garzón-Rogé acerca de que tanto la unanimidad como el verticalismo, en Mendoza esta también pudo haber sido una práctica favorecida por los propios actores locales, más allá de Perón y de los dirigentes peronistas deseaban un partido político regimentado. La autora sostiene que "...algunas prácticas a nivel partidario ayudaron a crear un terreno propicio a la centralización y el verticalismo del poder interno en el partido peronista (por ejemplo, la invocación constante al nombre de Perón para legitimar las propias prácticas políticas; la dinámica de viajar a Bs. As. a plantear los problemas provinciales y la búsqueda de soluciones a los mismos, lo que redundó en un quite de autonomía a los actores provinciales; etc.". De manera que "el internismo y el faccionalismo eran los motores a través de los cuales los peronistas habían aprendido a hacer política dentro del peronismo, en referencia a las extracciones del laborismo y la de los radicales renovadores mendocinos entre 1946-1948. El internismo más que un estorbo para el crecimiento organizativo del partido fue una particular dinámica de crecimiento y de construcción política, constituyó una forma de dirimir los problemas de convivencia por parte de los protagonistas...", GARZÓN-ROGÉ, Mariana *Prácticas políticas en la construcción del Partido Peronista. Mendoza, 1946-1948*, Revista *Estudios Sociales*, nº 42, primer semestre de 2012, UNL, Santa Fe, p. 114-116.

<sup>67</sup> Actas del Concejo Deliberante de S. Martín, Libro 8, Ordenanza 415, 4 de octubre de 1947.

<sup>68</sup> MACKINNON, Moira "*Los Años Formativo...*", cit. p. 184-186.

Raanan Rein acerca del proceso de endurecimiento partidario del peronismo hacia su fase más autoritaria en donde ya no hubo lugar para las divisiones internas.<sup>69</sup> Es en este nuevo contexto donde surgieron como intendentes los ex concejales peronistas Luis Cabrillana<sup>70</sup> y posteriormente -en 1952- el excomisario local Agustín Gatto-Perelli, ambos aliados de los Carra en un comienzo. Las principales figuras de esta familia a partir de entonces desaparecieron de la escena política local más visible, es decir la electiva.

Por otra parte, dijimos que el análisis de las gestiones municipales nos ayuda a comprender los eventos políticos que intentamos explicar. Así como característica de las gestiones municipales peronistas a partir de 1951 podemos decir que, el peso de las falencias de gestión mencionadas anteriormente se hicieron más visible y, podría decirse, que en el nuevo contexto económico-financiero tanto a nivel nacional como provincial implicaron un serio problema a la hora de gestionar las cuentas públicas municipales. Temas como la inflación y el gasto público desmesurado comenzaron a ganar terreno entre las discusiones de los funcionarios peronistas y la opinión pública. En este sentido, el Gobernador de Mendoza (Carlos Evans) durante la celebración del *Vº Congreso de Municipalidades* de Mendoza (1953) instó a los municipios a no incrementar sus tasas ni a crear otras nuevas, además de exhortar a los intendentes a ejercer un decisivo control sobre el gasto.<sup>71</sup> Ello constituyó una verdadera limitación a la autonomía municipal pues no pudieron ejercer facultades previstas en la legislación vigente.<sup>72</sup>

Otro ejemplo del avance de la provincia sobre los municipios podemos observarlo en el hecho de que Mendoza tomó para sí la recaudación en concepto de registro de vehículos, que anteriormente realizaban las comunas.<sup>73</sup> Esto despojó a las últimas de tales rentas agudizando su situación de escasos recursos en un marco de inflación e incremento de sueldos y salarios de los empleados municipales. En otras palabras, distintos elementos muestran la necesidad del peronismo a estas alturas de contar con una dirigencia municipal disciplinada, que abogara por la unidad interna y fuera capaz de adaptarse al tumultuoso escenario peronista sin generar mayores dificultades internas.

El escenario político imperante repercutió también en el plano social, por ejemplo, en los festejos vendimiales locales. A partir de la salida de Juan Kairuz y como característica más que destacada encontramos que la participación en las comisiones fue numéricamente más amplia pero sin alcanzar la pluralidad de los primeros años peronistas.<sup>74</sup> Pero este crecimiento numérico no debe engañarnos ya que a

---

<sup>69</sup> REIN, Raanan *Peronismo, populismo y política, 1943-1955*, Universidad de Belgrano, Buenos Aires, 1998, pp.28-29

<sup>70</sup> Luis Cabrillana fue el primer intendente electo por el voto directo de los sanmartinianos sin depender del Concejo Deliberante de acuerdo a la reforma de la constitución mendocina de 1948. Su periodo de gobierno fue de solo 1 año ya que así había sido estipulado constitucionalmente.

<sup>71</sup> El Gobernador Carlos Evans manifestó "...es imprescindible no aumentar los gravámenes, y sí mejorar los sistemas de recaudación fiscal..." , en discurso de Clausura del *Vto. Congreso de Municipalidades*, 1953, p. 106.

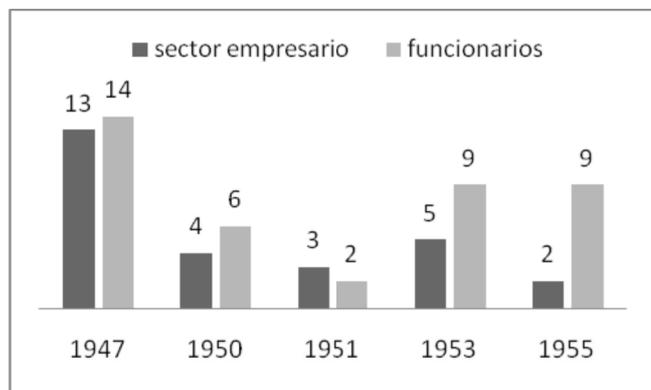
<sup>72</sup> Debemos mencionar que en Mendoza durante la década peronista se dieron dos reformas a la Constitución. La primera fue impulsada por el gobernador Faustino Picallo y que entró en vigencia en 1949. En esta nueva constitución se les reconoció a los municipios facultades para establecer sus propias tasas e independencia ante los poderes extra locales. La segunda reforma operó durante la gestión de Blas Brisoli, también en 1949 y como pedido expreso de la adecuación a la reforma de la constitución Nacional. En esta última fueron dejadas sin efectos aquéllas facultades reconocidas a los municipios.

<sup>73</sup> La ley provincial n° 2. 145 fue la que creó la División Tránsito bajo la superintendencia inmediata de la Jefatura de Policía, Boletín Oficial, 9 de enero de 1953.

<sup>74</sup> *Decretarios Municipales*, años 1947-1955; y *Diario Los Andes*, 1946-1955.

partir de 1953, como puede verse en el Gráfico 1, todos los participantes pertenecían al partido gobernante. Quienes fueron parte en la organización de esta festividad eran líderes peronistas locales ya fuera en su rol de políticos (como Intendente o concejales), como funcionarios de la Municipales o líderes sociales, económicos, etc.

Gráfico 1 Integrantes de las Comisiones vendimiales departamentales 1947-1955 (estimativo)



Fuente: elaboración propia sobre la base de *Decretarios* del Ejecutivo de la Municipalidad de Gral. San Martín.

Notas: La categoría "Sector empresario" incluye a hombres vinculados con el sector bodeguero o vicultores como también a comerciantes. En tanto que "Funcionarios" incluyen tanto a los que se desempeñaron en la Municipalidad como a los líderes políticos ya fueran del ámbito local, provincial o nacional (por ejemplo el representante de Obras Sanitarias de la Nación).

Más allá de que el gráfico I sea estimativo y que para algunos años se encuentre aún incompleto, nos marca un atentencia que no puede ser dejada de lado en el análisis. Esta esboza que la participación fue dirigida y cerrada a la disidencia, característica imperante en Gral. San Martín y en Palmira a partir de los años 1951-1952.

### A modo de conclusión

En el presente trabajo observamos aspectos de la primera experiencia peronista en Mendoza. Nos enfocamos concretamente en el departamento de Gral. San Martín. El objetivo central de la ponencia fue dilucidar particularidades de los líderes políticos peronistas y la confrontación política interna durante este periodo en Mendoza pero a escala municipal a partir de indagar las características relativas al sistema municipal. Pudimos observar que, si bien tales rasgos del municipio-departamento generaban el ejercicio por parte de la Ciudad de San Martín de una "centralización administrativa" en detrimento de los demás distritos, al menos hasta 1950 Palmira sí pudo desempeñar un rol mucho más activo que el que tenía asignado por el esquema institucional en favor sus intereses. Entonces, la apertura política que brindó a los intereses distritales el primer peronismo con la llegada de Juan Kairuz posibilitó cuestionar la supremacía político-territorial de la ciudad cabecera. Pero, finalmente, la pulseada política la ganó la Ciudad de San Martín. Pensamos que los factores que más influyeron en este sentido fueron la inexperiencia de los actores intervinientes junto con la ineficacia de las alianzas operadas por parte de la dirigencia de Palmira. Todo esto en el marco del cambio realizado a nivel nacional y provincial, en el que se dio paso a la segunda instancia del gobierno de Perón -de corte populista y autocrática.

Esta lucha política entre peronistas desatada en el departamento junto con aspectos vinculados con los acontecimientos que se sucedían en el plano nacional y provincial se reflejaron, además, en las gestiones

municipales de Gral. San Martín y en otros ámbitos sociales como en la organización de los eventos festivos de la vendimia departamental. Así, si bien durante los primeros años las administraciones peronistas tuvieron diferentes inconvenientes administrativos, las intendencias sortearon los mismos sin mayores problemas. Pero la situación cambió significativamente a partir de 1950-1951, cuando viró la política nacional en materia económica lo que afectó sensiblemente, también, a las finanzas provinciales y municipales. En este contexto se requirió entonces de líderes locales que obedecieran las directivas partidarias y propendieran a la concordia interna del peronismo departamental, y por ello, los perfiles tanto de Juan Kairuz como los Carra desaparecieron de la escena más visible de la política: la electoral. A partir de entonces quienes se desempeñaron como Intendentes de Gral. San Martín lo hicieron sin objetar la autoridad de las instancias partidarias provinciales y nacionales, lo que redundó en detrimento de su autonomía.

Por otro lado, la poca colaboración de la facción liderada por los representantes de la familia Carra para con Juan Kairuz pudo constatarse también en la participación de los preparativos de los eventos vendimiales. Así, en un primer momento, esa participación de actores representativos de los ámbitos económicos, sociales y políticos fue significativa, pasando a ser poco numerosa durante la gestión de Juan Kairuz. Esto se debió a los inconvenientes entre éste intendente y Pedro V. Carra. Finalmente, ya durante la segunda instancia del gobierno de Perón, la participación en dichos evento requirió ser marcadamente peronista.